

RESOLUCIÓN N° 2/2020

VISTO:

El art. 54 y ss. de la C.O.M. y en concordancia con el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la designación de autoridades para el año 2020, conforme lo determina la C.O.M. y el Reglamento Interno de este H.C.D.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Designar en el cargo de Presidente del H.C.D. a la Lic. Paola Rosalía Olivero y que la Vicepresidencia Primera sea ejercida por el edil Ricardo Ernesto Boetto, cediendo la Vicepresidencia Segunda al bloque de la minoría, recayendo en la Lic. María Cecilia Baldrich. Asimismo, la presidencia del Bloque de concejales de Todos Juntos por Las Varillas será ejercida por el concejal Pablo Germán Sargentoni y la presidencia del Bloque de Hacemos por Córdoba por la concejal Silvina Mercol.

Artículo 2: Comuníquese al P.E., publíquese, dese al R.M. y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE EL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas